
Artículos originales

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR NUTRICIÓN DEPORTIVA EN LA CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, VENEZUELA.

PROPOSAL FOR THE CREATION OF THE SPORT NUTRITION CURRICULAR UNIT IN THE CAREER NUTRITION AND DIETETICS, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, VENEZUELA.

Vargas, José¹

¹ Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes.
Correo-e de correspondencia: godangel2989@gmail.com

Recibido: 17-06-2020. **Aceptado:** 19-07-2020

RESUMEN

La propuesta de creación de la Unidad Curricular Nutrición Deportiva, atiende los desafíos de los nuevos tiempos de la Carrera y la Universidad. Objetivo: Proponer la creación de la Unidad Curricular Nutrición Deportiva en la Carrera Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes (ULA). Método: enfoque cualitativo, tipo proyecto factible, diseño no experimental. Se elaboraron entrevistas a dos egresados de la Carrera, un profesor de la Carrera y un profesor de Educación Física. Resultados: 100% de los entrevistados indicaron que debe ser incluida en la Carrera de Nutrición y Dietética, para formar profesionales con mayor competencia, 75% señaló que debe ser una Unidad Curricular obligatoria, ubicada en el tercer año, con una variedad de contenidos y competencias que fortalezcan el perfil del egresado de la Carrera. Seguidamente, se diseñó la propuesta de la Unidad Curricular(UC): Nutrición Deportiva, considerando las normativas y reglamentos de la ULA, como los resultados de la entrevista. Se analizó la factibilidad en función de los requerimientos que debe poseer la propuesta.

Palabras clave: Nutrición, Unidad Curricular, Nutrición Deportiva.

Cómo citar este artículo:

Vargas, J. (2020). Propuesta de creación de la unidad curricular nutrición deportiva en la carrera nutrición y dietética, Universidad de Los Andes. *GICOS*, 5(2), 60-77



ABSTRACT

The proposal to create the Sport Nutrition Curricular Unit addresses the challenges of the new times of the Career and the University. Objective: To propose the creation of the Sport Nutrition Curricular Unit in the Nutrition and Dietetics Career of the University of Los Andes (ULA). Method: qualitative approach, feasible project type, non-experimental design. Interviews were carried out with two graduates from the Degree Program, a professor from the Degree Program and a professor of Physical Education. Results: 100% of the interviewees indicated that it should be included in the Nutrition and Dietetics Degree, to train professionals with greater competence, 75% indicated that it must be a mandatory Curricular Unit, located in the third year, with a variety of contents and skills that strengthen the profile of the graduate of the Career. Next, the proposal of the Curricular Unit (UC): Sport Nutrition was designed, considering the rules and regulations of the ULA, as the results of the interview. Feasibility was analyzed based on the requirements of the proposal.

Key words: Nutrition, Curricular Unit, Sport Nutrition.

INTRODUCCIÓN

La alimentación, la nutrición y la dieta, tienen un importante papel en el mantenimiento de la salud y prevención de enfermedades, incluso antes del nacimiento. Otro elemento de trascendencia, lo constituye la práctica de algún tipo de actividad física, la que, sin duda alguna, implica cambios significativos en la cantidad de energía y de nutrientes a proporcionar; la que estará ajustada al tipo de disciplina que se practica, su intensidad y frecuencia. Por lo que Carbajal (2013), señala que la nutrición es el proceso por medio del cual el ser humano ingiere, absorbe, transforma y utiliza las sustancias que se encuentran en los alimentos, para suministrar energía, para el crecimiento, regular los procesos metabólicos y reducir el riesgo de enfermedades. En otras palabras, es el proceso biológico a través del cual el organismo metaboliza los nutrientes que ingiere a través de los alimentos (proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas, agua y minerales) y los transforma en la energía necesaria para mantenerse en funcionamiento.

Cabe especificar que cuando el deporte forma parte de la vida de una persona, o cuando se decide realizar una actividad física planificada, es muy importante tener en cuenta la parte nutricional, ya que la práctica deportiva eleva considerablemente la demanda de energía y nutrientes de un sujeto, por lo cual se deben tomar en cuenta sus requerimientos específicos. Por lo que González-Gross, Gutiérrez, Mesa, Ruiz-Ruiz y Castillo (2001), señalan que para ello se debe contar con una dieta adecuada con el fin de optimizar el rendimiento, prevenir la fatiga y retrasar su aparición, mejorar la recuperación entre sesiones, optimizar la composición corporal y cuidar la salud del deportista. De considerarse una dieta inadecuada puede perjudicar considerablemente la salud y el óptimo rendimiento del atleta.

La nutrición es un factor relevante en el rendimiento deportivo, por lo que Olivos, Cuevas, Álvarez y Jorquera (2013) indican que la Nutrición Deportiva es una rama especializada de la nutrición aplicada a las personas que practican deportes de diversa intensidad. De igual manera, explican que su objetivo

es aportar la cantidad de energía apropiada, otorgar nutrientes para el mantenimiento y reparación de los tejidos, así como mantener y regular el metabolismo corporal.

En cuanto al Licenciado en Nutrición y Dietética debe tener vocación y ética profesional, además de valores que le permitan interactuar con el equipo de salud, los individuos, la familia y la comunidad. Debe ser, además, un profesional con actitud socio-humanista, con ideas creadoras, que mantenga actualizados sus conocimientos acordes con los avances de la ciencia y tecnología, considerando la dinámica social, así como con los diferentes campos de acción en los que pueda desenvolverse y poner a disposición su preparación, de manera que sea capaz de desempeñar funciones profesionales, docentes e investigativas y técnico-administrativas, asumiendo con responsabilidad sus destrezas (Vargas, 2019).

A razón de ello, la presente investigación constituye un aporte al acervo de conocimientos de la Carrera y la Universidad porque atiende los desafíos de los nuevos tiempos al proponer la creación de la Unidad Curricular: Nutrición Deportiva, Unidad Curricular que generó grandes expectativas al investigador dado el impacto que podría ejercer en la preparación de los futuros estudiantes, además por las competencias profesionales que adicionaría al Nutricionista-Dietista por hacer (Vargas, 2019).

La creación de la mencionada Unidad Curricular, permitirá realizar investigaciones acerca de la Nutrición Deportiva, rama de la nutrición reciente, acerca de la cual existen muchos mitos y tabúes, por lo que la implementación de una rama especializada de la nutrición humana, que brinde conocimientos sólidos y de carácter científico, permitiría no solo desmentir falsas creencias, sino además proporcionar a los atletas y practicantes deportivos, una alimentación equilibrada y energizante, cónsona con sus demandas acorde al tipo, momento, duración y condiciones del ejercicio o actividad física. Además, permitirá abrir un campo de acción profesional más amplio, ya que los nutricionistas formados en este ámbito podrán tener participación en las diferentes disciplinas deportivas con saberes especializados y ética profesional (Vargas, 2019).

El desarrollo de conocimientos en el área de Nutrición Deportiva le permite al profesional en Nutrición y Dietética, el desarrollo de competencias acordes al tipo de deporte y sus ciclos: el descanso, la fase activa y la de recuperación, lo que le servirá para poseer mayores campos de actuación, lo cual implica más posibilidades de empleo. La Unidad Curricular Nutrición Deportiva también es de utilidad para la creación de una cultura del deporte en los estudiantes, profesores y personal de la Universidad, siendo extensivo para la comunidad, por lo tanto, promueve intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación (Vargas, 2019).

Es oportuno señalar la investigación de Vargas y Gómez (2020), la cual tuvo por objetivo diagnosticar la creación de la Unidad Curricular "Nutrición Deportiva" en la Carrera de Nutrición y Dietética, Universidad

de Los Andes (ULA). Metodología: enfoque cuantitativo, tipo exploratoria, diseño no experimental. Se aplicó un cuestionario a 71 estudiantes de tercero y cuarto año de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes. Resultados: 100% de los estudiantes encuestados consideraron necesaria la inclusión de la Unidad Curricular Nutrición Deportiva, 88,7% señalaron que les permitirá una mejor preparación académica, 88,7% opina que fomentará profesionales con una visión más amplia de la nutrición en el área deportiva, 85,9% señaló que proporcionará los conocimientos necesarios para estimular la investigación académica en las ciencias aplicadas al deporte, 76,1% indicó que ampliará nuevos campos de actuación a nivel laboral y un 71,8% que servirá para que la carrera Nutrición y Dietética se encuentre a la vanguardia universitaria. Conclusión: es necesario proponer la Unidad Curricular de Nutrición Deportiva en la Carrera Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes.

Dadas las consideraciones anteriores el objetivo de la investigación es Proponer la creación de la Unidad Curricular Nutrición Deportiva en la Carrera Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes.

MÉTODO

Enfoque, tipo y diseño de investigación: se plantea bajo un enfoque cualitativo, tipo proyecto factible, diseño no experimental. Para efecto del estudio, se abordó en sus tres primeras fases del proyecto factible, tal como lo refiere la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016): a) *Fase del diagnóstico:* a partir de la investigación de Vargas y Gómez (2020); b) *Fase del diseño:* orientada diseñar la Unidad Curricular Nutrición Deportiva para la Carrera de Nutrición y Dietética en la Universidad de Los Andes; c) *Fase de la factibilidad:* la cual producto de los resultados y elaboración de la propuesta, permitirá analizar la factibilidad de la propuesta de la Unidad Curricular diseñada.

Sujetos de investigación: se entrevistaron a profesionales relacionados con el área de Nutrición Deportiva, específicamente a dos egresados de la Carrera de Nutrición y Dietética, un profesor de la Escuela de Nutrición y Dietética y un profesor de la Carrera de Educación Física, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a la entrevista, se les aplicó a dos (2) egresados, quienes se identificaron con el código EN1 y EN2, que indica Entrevista Nutricionista 1 y 2. En lo que respecta a los dos (2) profesores, se les asignó los códigos de EPN y EPEF, es decir, Entrevista Profesor Nutrición y Entrevista Profesor Educación Física. Información que se presenta a continuación, de acuerdo a las preguntas planteadas.

1.- ¿Considera que la Nutrición Deportiva, es una Unidad Curricular que debe ser incluida en el pensum de estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes?

Tabla 1. Necesidad de inclusión de la Unidad Curricular: “Nutrición Deportiva” en el pensum de estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes. Universidad de Los Andes. Julio, 2019.

Ent.	Respuestas	Consideraciones personales
EN1	<p>“El nutricionista formado en la Universidad de Los Andes se caracteriza por tener amplitud en las distintas áreas, sin embargo, el perfil en esta área tiende a ser limitado, con una formación escasa y en ocasiones insuficiente, lo que obliga a los interesados a realizar estudios de postgrado complementarios”.</p> <p>“La Nutrición Deportiva permite conocer normas y hábitos de alimentación adecuados, conocer y ser capaces de aplicar las diferentes pautas alimentarias con el objetivo de preservar la salud y aumentar el rendimiento deportivo, conocer las ayudas ergogénicas nutricionales y sus aplicaciones, conocer y alertar sobre los efectos de los suplementos ergolíticos”.</p>	<p>-Perfil limitado.</p> <p>-Formación Escasa en Nutrición Deportiva.</p> <p>-Permite conocer normas y hábitos alimenticios.</p> <p>-Preservar la salud.</p> <p>-Aumentar rendimiento deportivo.</p> <p>-Conocer las ayudas ergogénicas nutricionales.</p>
EN2	<p>“Debido a que las demandas actuales para el ejercicio del profesional de la nutrición han decaído en gran medida en el ámbito deportivo. Usualmente en estos espacios cuando se trata de la alimentación y nutrición todos quieren opinar. La nutrición es una ciencia, por lo tanto, resulta imperativo la presencia del profesional egresado en esta área”.</p>	<p>-Necesidad de formación en Nutrición Deportiva.</p> <p>-Decaído la demanda de nutricionistas en deporte.</p>

Nota: Ent. =Entrevistado

Fuente: Producto de la entrevista de Vargas (2019).

El 100% de los entrevistados, es decir, los cuatro (4) actores participantes, indicaron que sí es necesaria la inclusión de la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”, lo cual se refleja en las respuestas que se pueden visualizar en la tabla 1.

Para los entrevistados es necesario incluir la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” en cuanto a que EN1 dijo “La Nutrición Deportiva permite conocer normas y hábitos de alimentación adecuados, conocer y ser capaces de aplicar las diferentes pautas alimentarias con el objetivo de preservar la salud y aumentar el rendimiento deportivo, conocer las ayudas ergogénicas nutricionales y sus aplicaciones, conocer y alertar sobre los efectos de los suplementos ergolíticos...”. De acuerdo con EN2 señala “Debido a que las demandas actuales para el ejercicio del profesional de la nutrición han decaído en gran medida en el ámbito deportivo. Usualmente en estos espacios cuando se trata de la alimentación y nutrición todos quieren opinar...”

Por otra parte, EPN dice “Porque en el programa curricular de Nutrición Humana incluye temas pertinentes a la nutrición deportiva de manera superficial y en su mayoría, definidos como contenidos complementarios de otras disciplinas de la nutrición, ofreciendo, de este modo, una formación escasa y en ocasiones insuficiente...” En cuanto a EPEF, porque “Hoy día es muy necesario, incluso he propuesto que esta asignatura o unidad curricular sea parte del plan de estudio de la carrera de Educación Física ya que este vacío de conocimientos en nutrición deportiva viene de la carrera de Nutrición y Dietética; y en la formación de los profesionales de educación física también tienen esa limitación”.

Tabla 1 (continuación). Necesidad de inclusión de la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” en el pensum de estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes. Universidad de Los Andes. Julio, 2019.

Ent.	Respuestas	Consideraciones personales
EPN	<p>“Porque en el programa curricular de Nutrición Humana incluye temas pertinentes a la Nutrición Deportiva de manera superficial y en su mayoría, definidos como contenidos complementarios de otras disciplinas de la nutrición, ofreciendo, de este modo, una formación escasa y en ocasiones insuficiente, lo que obliga a los interesados a realizar estudios de postgrado complementarios”.</p>	<p>-El programa Incluye temas sobre la nutrición deportiva muy superficial. -Formación escasa en el área de nutrición deportiva.</p>
EPEF	<p>“Las ciencias aplicadas al deporte han adquirido tal nivel relevancia y tal nivel de especialización que es necesario que un área específica se ocupe del tema de la nutrición de los deportistas, probablemente cuando comenzó la carrera de Nutrición y Dietética no se le daba la importancia que hoy día requiere la alimentación de los atletas, y probablemente el nutricionista se formaba en generalidades como dietas poblacionales, para grupos etarios, entre otros”.</p> <p>“Hoy día es muy necesario, incluso he propuesto que esta asignatura o unidad curricular sea parte del plan de estudio de la carrera de educación física ya que este vacío de conocimientos en nutrición deportiva viene de la carrera de Nutrición y Dietética; y en la formación de los profesionales de Educación Física también tienen esa limitación.</p> <p>“el área de la nutrición deportiva; es un tema tan apasionante, tan profundo, tan completo que es necesario que tenga su espacio propio como unidad curricular como en este caso, con sus propias líneas de investigación, que tenga su propio corpus teórico por esta razón estoy muy de acuerdo, fundamentalmente porque hay muchísima información hoy día con soporte científico que crea todo un cuerpo teórico que permite ser estudiado de forma independiente, como una unidad curricular. También considero que debe ser una asignatura obligatoria, y estar ubicada en los años avanzados donde el estudiante ya tenga noción de conocimientos que pueden ser aplicados en esta unidad curricular”</p> <p>“La nutrición juega un papel central en determinar logros deportivos, juega un papel central en garantizar la salud y la longevidad del deportista como deportista, o sea la longevidad, la vida activa de un deportista que en una carrera deportiva que en muchos deportes puede durar casi hasta 40 años, y eso en gran medida va a estar garantizado por un soporte nutricional que privilegie la cantidad, la calidad sobre la cantidad y que use y esté orientada a suministrarle los sustratos energéticos, las vitaminas, los minerales, los oligoelementos que precise esa disciplina en particular”</p>	<p>-Necesidad de un área específica de nutrición deportiva. -Formación limitada en el área. -Necesidad de ser incluida la unidad curricular en el plan de estudio. -Tema apasionante. -Necesidad de Líneas de Investigación que la sustenten. -Su propio Corpus teórico. -Unidad curricular obligatoria. -Unidad curricular Nutrición Deportiva, ubicada en años avanzados. -La nutrición juega un papel central en logros deportivos. -Vida activa de un deportista. -Soporte cognitivo sobre la calidad nutricional.</p>

Nota: Ent. =Entrevistado

Fuente: Producto de la entrevista de Vargas (2019).

Desde las voces de los actores participantes en la entrevista, se puede apreciar una diversidad de aspectos a considerar en la propuesta de la Unidad Curricular Nutrición Deportiva, la cual debe ser incorporada en el Pensum de Estudios para formar profesionales con mayor competencia en este ámbito, a la vez, que obtengan conocimientos que puedan poner en práctica desde su formación en la Carrera. Además, la nutrición deportiva, posee un soporte científico que crea todo un cuerpo teórico que permite ser estudiado de forma independiente, como una Unidad Curricular y no como un área accesoria que se nombre tangencialmente desde otra unidad curricular.

Para Olivos, Cuevas, Álvarez y Jorquera (2013), la Nutrición Deportiva es una rama especializada de la nutrición aplicada a las personas que practican deportes de diversa intensidad. De igual manera, estos autores expresan que su objetivo es aportar la cantidad de energía apropiada, otorgar nutrientes para el mantenimiento y reparación de los tejidos, así como mantener y regular el metabolismo corporal. En este sentido, se justifica porque en el deporte de alto rendimiento, la diferencia en los grandes atletas está básicamente definida por dos cosas: 1) el entrenamiento y 2) la nutrición. Así mismo, que la nutrición juega un papel central en determinar logros deportivos, garantizar la salud y la longevidad en su carrera deportiva. Debido a que las demandas actuales para el ejercicio profesional de la nutrición están relacionadas con el ámbito deportivo.

Tomando en cuenta las respuestas recogidas por los actores participantes, se requiere incluir la Unidad Curricular Nutrición Deportiva en el Diseño Curricular de Nutrición y Dietética, lo cual se justifica desde los fines que tiene el Diseño Curricular, por cuanto la Universidad de Los Andes (s/f), señala: a) Formar profesionales universitarios, calificados y con experiencia, para actuar en los servicios de salud pública y asistencia médica, con el fin de mejorar la nutrición humana esencial para el mantenimiento del más alto nivel de salud. Para efecto del mismo se hace necesario ampliar el Diseño curricular, considerando la inclusión que se propone en cuanto a la Unidad Curricular: “Nutrición Deportiva”.

2.- ¿Considera que debe ser una Unidad Curricular obligatoria o electiva?

Se obtuvo que el 75% de los entrevistados señaló como obligatoria y el 25% como electiva. Información que se soporta desde las voces de los entrevistados en la tabla 2.

Desde lo señalado por el 75% de los actores participantes en cuanto a que sea obligatoria la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”, la estiman obligatoria en cuanto a que EN1 dice “La nutrición deportiva es un ápice indispensable de la nutrición humana, nuestra misión debe estar enfocada a lo preventivo, y a través de actividad física, sumado a una correcta y oportuna alimentación, lograremos concienciar a la población de los buenos hábitos y conductas que permitirán disminuir los niveles de morbimortalidad como consecuencia de las crecientes cifras de sobrepeso y obesidad en el mundo...”

Para EN2 debe ser obligatoria por cuanto “Es parte de las competencias y vacantes laborales que puede asumir el nutricionista. Por lo tanto, es necesario que el profesional de la nutrición conozca y

Tabla 2. Inclusión de la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” como obligatoria o electiva. Universidad de Los Andes. Julio, 2019.

Ent.	Respuestas	Consideraciones Personales
EN1	<p>“Obligatoria” “La nutrición y dietética es un campo de la salud que con el tiempo ha ido tomando especial interés en la sociedad, y es que la población actual cada vez asume mayor compromiso la necesidad de incorporar hábitos saludables entre ellos una dieta sana, variada y equilibrada que les ayude a mejorar su rendimiento y aspecto”</p> <p>“La nutrición deportiva es un ápice indispensable de la nutrición humana, nuestra misión debe estar enfocada a lo preventivo, y a través de actividad física, sumado a una correcta y oportuna alimentación, lograremos concienciar a la población de los buenos hábitos y conductas que permitirán disminuir los niveles de morbimortalidad como consecuencia de las crecientes cifras de sobrepeso y obesidad en el mundo, ..., la nutrición deportiva es un área ineludible, nuestros estudiantes, deben tener una mínima formación, al menos de abordaje. Además, un área que debido a la gran demanda y poca formación a nivel universitario está dando cabida al intrusismo por parte de entrenadores de gimnasios, permitir esto es también nuestra responsabilidad”</p>	<p>-Campo de la salud.</p> <p>-Mayor compromiso en incorporar hábitos saludables en la dieta</p> <p>-Debe ser enfocada en lo preventivo.</p> <p>-Concienciar a la población.</p> <p>-Intrusismo por parte de entrenadores de gimnasios.</p>
EN2	<p>“Obligatoria”</p> <p>“Es parte de las competencias y vacantes laborales que puede asumir el nutricionista. Por lo tanto, es necesario que el profesional de la nutrición conozca y maneje a detalle las herramientas de evaluación y abordaje para el deportista.</p>	<p>-Es parte de las competencias del nutricionista.</p> <p>-Manejo de herramientas de evaluación y abordaje para el deportista.</p>
EPN	<p>“Electiva”</p> <p>“Porque surge la necesidad de actualizar y perfeccionar conocimientos en diferentes especialidades que permita a los estudiantes elegir un área en específico como lo es el área de la nutrición, alimentación y rendimiento deportivo, así como los efectos del ejercicio sobre el metabolismo energético y la salud”.</p>	<p>-Actualizar y perfeccionar conocimientos en la diversas áreas de nutrición, alimentación, rendimiento deportivo.</p>
EPEF	Obligatoria	

Nota: Ent. =Entrevistado

Fuente: Producto de la entrevista de Vargas (2019).

maneje a detalle las herramientas de evaluación y abordaje para el deportista” En cuanto a EPEF, manifestó, “debe ser una asignatura obligatoria...”

Considerando lo expresado por los actores participantes en cuanto a que sea obligatoria la Unidad Curricular Nutrición Deportiva, la justifican porque está dentro del campo de la salud, requiere mayor compromiso en incorporar hábitos saludables en la dieta, debe ser enfocada en lo preventivo, que lleva a concienciar a la población, siendo parte de las competencias del nutricionista, que maneje las herramientas de evaluación y abordaje nutricional para el deportista, no dando cabida al intrusismo por parte de entrenadores de gimnasios, siendo parte de su responsabilidad.

Es de resaltar que según el Reglamento Curricular de Pregrado de la ULA (2013) en el Artículo 43. Los diseños curriculares, además de las unidades curriculares obligatorias, deben incorporar unidades curriculares electivas, optativas, estudios independientes u otras actividades que permitan a los estudiantes orientar su formación de acuerdo a sus intereses y vocación. Lo cual justifica la necesidad

de diseñar la Unidad Curricular: Nutrición Deportiva como obligatoria. Entendiéndose como Asignatura Obligatoria, según el Manual de Procedimientos Curriculares de la ULA (2012) como la Unidad Curricular del plan de estudio dirigida a la formación de competencias cognoscitivas, instrumentales (destrezas y habilidades) y afectivas (valores) propias del perfil profesional. Es de obligatoria aprobación.

En cuanto a que sea electiva, EPN dice “Porque surge la necesidad de actualizar y perfeccionar conocimientos en diferentes especialidades que permita a los estudiantes elegir un área en específico como lo es el área de la nutrición, alimentación y rendimiento deportivo, así como los efectos del ejercicio sobre el metabolismo energético y la salud”. Para el Manual de Procedimientos Curriculares de la ULA (2012) la Asignatura Electiva, es una unidad curricular de libre elección que brinda a los estudiantes la posibilidad de cursar, según sus propias motivaciones, tópicos de actualidad académica y trascendencia para profundizar y complementar un aspecto de la profesión.

A partir de lo expresado por los actores participantes, cabe referir a Arteaga (2015), quien concluye en su investigación, que el diseño curricular debe ajustarse al contexto social, a la sistematización e integración de los componentes académicos, investigativos y laborales que responden a las exigencias de la sociedad, a los estándares de calidad y a las tendencias de la Educación Superior del Siglo XXI. La investigación antes enunciada, hace notar la relevancia de incluir nuevas asignaturas en la Carrera de Nutrición y Dietética que se encuentren relacionadas con nuevas competencias, las cuales buscan el perfeccionamiento del profesional en el contexto de salud.

Analizando la flexibilidad curricular que existe en la ULA, se puede decir que cuenta con unidades curriculares obligatorias o electivas, flexibilidad que para el Manual de Procedimientos Curriculares de la ULA (2012) se refiere a variadas características del currículo, consideradas desde la perspectiva de quien aprende, de quien enseña, de la institución y de las relaciones de ésta con otras instituciones. La combinación de determinada proporción entre unidades curriculares obligatorias, electivas y optativas; para otros es la posibilidad de los estudiantes de poder escoger el contenido, el momento y los escenarios de sus aprendizajes; así como la alternativa de elegir su recorrido de formación entre una amplia oferta de unidades curriculares, el uso de las TIC y los entornos virtuales en el proceso educativo, según sus intereses y posibilidades.

Ahora bien, Delors (1996) considera que las universidades deben defender su autonomía al debatir cuestiones éticas y científicas que la sociedad del mañana planteará. También es cierto que deben tener flexibilidad y conservar el carácter pluridimensional de la enseñanza, garantizando al alumnado una preparación adecuada al mercado laboral. En este sentido, el diseño de la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” se convierte en la necesidad de ser incluida en la Carrera de Nutrición y Dietética como un curso obligatorio, que le permita a los estudiantes incorporar competencias en el área de la nutrición, alimentación y rendimiento deportivo, así como los efectos del ejercicio sobre el metabolismo energético y la salud.

3.- ¿En qué año del pensum de la Carrera debe estar ubicada la Unidad Curricular y por qué?

El 75% de los entrevistados señalaron que se debe incluir la Unidad Curricular en tercer año, lo cual se puede apreciar en las siguientes respuestas: EN1 dijo “Tercer año. Una vez que se tengan conocimientos básicos de áreas temáticas de bioquímica nutricional, evaluación nutricional, y nutrición humana”. Según EN2 “Tercer año, porque el estudiante en esta etapa maneja conocimientos en el área de las ciencias morfológicas, bioquímica, fisiología, dieto-terapia y evaluación nutricional, lo cual le permitirá asociar la información nueva con la que ya posee”. EPN opina “en el tercer año, porque ya se han obtenido los conocimientos básicos en los años anteriores que permiten ser aplicados en esta unidad curricular”.

Desde las respuestas de los actores participantes, se aprecia que debe ser incluida en el tercer año, por cuanto consideran que en esa etapa los estudiantes han logrado alcanzar conocimientos básicos

Tabla 3. Competencias a plantear en la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” para la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes. Universidad de Los Andes. Julio, 2019.

Ent.	Respuestas	Consideraciones Personales
EN1	“La Universidad de Los Andes brindará a sus egresados un perfil laboral más amplio, la posibilidad de sumar conocimientos que permitan ocupar puestos en gimnasios centros deportivos, incluso asistir nutricionalmente a equipos deportivos en distintas disciplinas en categoría élite o amateur”.	-Adquirir conocimientos para trabajar en gimnasios y centros deportivos. -Asistir nutricionalmente a equipos deportivos en distintas disciplinas.
EN2	“Egresar profesionales con criterios amplios de ciencia basada en la evidencia para el abordaje del deportista. Brindar al estudiante las nuevas herramientas para el acceso oportuno de revisiones científicas actualizadas en el área deportiva. Lograr la sana competencia con profesionales de universidades nacionales e internacionales que por años han venido incorporando esta unidad curricular”.	-Egresar profesionales con conocimientos para el abordaje del deportista. -Brindar herramientas en el área deportiva. -Lograr una sana competencia entre profesionales de área.
EPN	a. Composición corporal en el deporte b. Evaluación nutricional en el deportista c. Hidratación en el ejercicio d. Suplementos y ayudas ergogénicas	-Conocer la composición corporal del deportista. -Evaluar el plan de alimentación.

Nota: Ent. =Entrevistado

Fuente: Producto de la entrevista de Vargas (2019).

Tabla 3 (continuación). Competencias a plantear en la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” para la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes. Universidad de Los Andes. Julio, 2019.

Ent.	Respuestas	Consideraciones Personales
EPEF	<p>a. “Debe conocer toda la bioquímica, los fundamentos bioquímicos que sostienen la nutrición y como consecuencia la nutrición deportiva, esto los lleva a conocer los sistemas fundamentales de energía.</p> <p>b. Debe conocer los sistemas energéticos, saber que hay sistemas que usan combustibles exclusivamente químicos y sistemas que usan combustibles que derivan de los alimentos.</p> <p>c. Debe conocer cómo interactúan esos sistemas energéticos en función de la intensidad y la duración del ejercicio.</p> <p>d. Debe conocer los manejos dietéticos que se hacen en algunos deportes que inducen a una actuación atlética superior; por ejemplo, como aumentar los depósitos de glucógeno muscular, incluso hepáticos.</p> <p>e. Conocer la alimentación de un atleta antes, durante y después de una competencia dependiendo de la disciplina. Alimentación antes, durante y después del ejercicio.</p> <p>f. Debe conocer los procesos de recuperación; los sustratos energéticos se agotan requieren de ciertos lapsos de tiempo fisiológicos.</p> <p>g. Debe conocer las diferentes dietas o formas de alimentarse que hay en el deporte ya que hoy día, existen deportistas que son ovolactovegetarianos, lactovegetarianos, ovovegetarianos e incluso veganos y a ellos hay que dar respuestas y no deben ser excluidos.</p> <p>h. Debe tener como competencia el trascender el mito de la proteína, las proteínas de origen animal son útiles son importantes, pero hay proteínas de alto valor biológico que se pueden obtener de fuentes vegetales.</p> <p>i. Debe conocer sobre la hidratación, sea por exceso o por defecto, ya que por estudios realizados se ha demostrado que la deshidratación en deportistas tiene un efecto negativo en el rendimiento, pero también puede haber un exceso de hidratación que produce un efecto negativo e incluso muchas veces hasta fatal en el deportista; ¿cuál es la hidratación ideal? Es un tema interesante para desarrollar en esta unidad curricular. Si es solo con agua, cuales sueros puedo preparar en casa; sueros fisiológicos, cuáles son los sueros naturales que se pueden conseguir en la naturaleza, que el deportista pueda conocer fuentes alternativas para la hidratación como el país como el nuestro que está en una situación tan compleja y con tantas dificultades que el deportista pueda hacer sueros alternativos en su casa.</p> <p>j. Rescatar o visibilizar una cantidad de alimentos a veces desconocidos que son fuentes de innumerables beneficios, como por ejemplo el chachafruto fuente inestimable de proteína; económico, y que puede tener varias formas de prepararse.</p> <p>k. Que el profesional de la nutrición aplique los conocimientos de tecnología de los alimentos en la preparación de nuevos alimentos y productos alimenticios para deportistas.</p> <p>l. Debe conocer sobre las ayudas ergogénicas y la consistencia de los alimentos o bebidas que se suministran durante el ejercicio o competencia</p>	<p>-Conocer toda la bioquímica.</p> <p>-Conocer los sistemas energéticos y su interacción con otros sistemas.</p> <p>-Conocer los manejos dietéticos de los deportistas.</p> <p>-Conocer la alimentación adecuada de acuerdo con el deporte.</p> <p>-Conocer sobre hidratación.</p> <p>-Crear nuevos productos alimenticios para el deportista.</p> <p>-Conocer sobre las ayudas ergogénicas y la consistencia de los alimentos o bebidas durante el ejercicio o competencia.</p>

Nota: Ent. =Entrevistado

Fuente: Producto de la entrevista de Vargas (2019).

que les permitirán asociarlos con la nueva información. De esta manera, se hace más efectiva y significativa la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”.

4.- ¿Cuáles considera usted que deben ser las competencias a plantear en esta Unidad Curricular para la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes?

A partir de las respuestas de los participantes sobre las competencias para la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”, EN1 dijo “sumar conocimientos que permitan ocupar puestos en gimnasios centros deportivos, incluso asistir nutricionalmente a equipos deportivos en distintas disciplinas”. Por su parte, EN2 señala entre las competencias de la Unidad Curricular “Egresar profesionales con criterios amplios... para el abordaje del deportista. Brindar... nuevas herramientas para el acceso oportuno... en el área deportiva, y lograr la sana competencia con profesionales de universidades”.

En lo que corresponde a EPN, expresó entre las competencias “Composición corporal en el deporte, evaluación nutricional en el deportista, Hidratación en el ejercicio, Suplementos y ayudas ergogénicas”, aunque están más direccionadas como ejes temáticos, se pueden considerar para las competencias que debe adquirir el estudiante desde la puesta en práctica de la Unidad Curricular Nutrición Deportiva.

Mientras que EPEF manifestó una serie de competencias a considerar para la Unidad Curricular, tales como: “conocer toda la bioquímica, los fundamentos bioquímicos que sostienen la nutrición y como consecuencia la nutrición deportiva, esto los lleva a conocer los sistemas fundamentales de energía. Además, debe conocer los sistemas energéticos, saber que hay sistemas que usan combustibles exclusivamente químicos y sistemas que usan combustibles que derivan de los alimentos. También, debe conocer cómo interactúan esos sistemas energéticos en función de la intensidad y la duración del ejercicio. Asimismo, debe conocer los manejos dietéticos que se hacen en algunos deportes que inducen a una actuación atlética superior; por ejemplo, como aumentar los depósitos de glucógeno muscular, incluso hepáticos. Competencias direccionadas en cuanto a conocimiento, que lleven a conocer la alimentación de un atleta antes, durante y después de una competencia dependiendo de la disciplina. Alimentación antes, durante y después del ejercicio. Conocer los procesos de recuperación; los sustratos energéticos se agotan, requieren de ciertos lapsos de tiempo fisiológicos. Conocer las diferentes dietas o formas de alimentarse que hay en el deporte ya que hoy día, existen deportistas que son ovolactovegetarianos, lactovegetarianos, ovovegetarianos e incluso veganos y a ellos hay que dar respuestas y no deben ser excluidos”.

Desde las respuestas de los participantes, se aprecia una serie de competencias que debe adquirir el estudiante que curse la Unidad Curricular Nutrición Deportiva, por lo que las competencias, para el Manual de Procedimientos Curriculares de la ULA (2012), son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes articuladas, requeridas para llevar a cabo una tarea determinada, el desempeño de una función específica o ejercer una profesión. En tal sentido, y considerando la Escuela de Nutrición y

Dietética, las competencias genéricas, la misma Universidad señala que son las comunes a todas o a la mayoría de las titulaciones, hacen referencia al desarrollo de aspectos de la dimensión personal, necesarios para desempeñarse en el contexto laboral y para interactuar con otras personas.

Se debe contemplar que la capacidad de actuar con competencia depende, en parte, de la riqueza del entorno y de sus posibilidades de acceso a estas redes de recursos (Le Boterf, 2001). Añade Levy-Leboyer (1997) que las competencias constituyen un vínculo entre las misiones a llevar a cabo y los comportamientos puestos en práctica para hacerlo, y por otra, las cualidades individuales necesarias para comportarse de manera satisfactoria.

Todo diseño curricular debe contar con una serie de competencias afines con la carrera en la que se prepara, llamadas por Bunk (1994: 9), competencia profesional, siendo aquellos “conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo”.

En tal sentido, se puede decir que la Unidad Curricular Nutrición Deportiva debe elaborarse en función de las competencias que debe adquirir el estudiante que curse dicha unidad, en el que considere las habilidades, destrezas y aptitudes del estudiante de la carrera. Se trata de formar profesionales que expandan sus conocimientos a otras áreas o disciplinas del saber, de tal manera que le permita al egresado de Nutrición y Dietética estar en correspondencia con la demanda laboral.

El conocimiento de las Competencias Profesionales permite solucionar problemas futuros y conflictos del mercado laboral, además de preparar mejor a las personas para la vida y para la labor cotidiana Nijhof y Streumer (1998). Por tanto, la necesidad de establecer las Competencias Profesionales específicas de cada área de actuación del nutricionista, es una responsabilidad que debe ser asumida por las instituciones responsables de la formación de dicho profesional (Belloto y Linares, 2008).

5.- Señale cuáles serían los contenidos para ampliar los conocimientos sobre los que se debe hacer énfasis en el planteamiento de la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”. Se resume en el listado siguiente:

Son diversos los contenidos que sugieren los actores participantes para la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”, observándose que las temáticas están bien claras y relacionadas con la Unidad Curricular. Para el Manual de Procedimientos Curriculares de la ULA (2012) los contenidos implican los saberes a alcanzar por los alumnos desde la unidad curricular y en armonía con el perfil profesional. Esos contenidos se expondrán de manera lógica, pedagógica y psicológica en unidades de aprendizaje o temas y en correspondencia con los objetivos generales y específicos o las competencias del perfil a desarrollar en la Unidad Curricular, según sea el caso.

De igual manera, el Manual de Procedimientos Curriculares de la ULA (2012) señala, que desde la

Tabla 4. Contenidos planteados para la Unidad Curricular: “Nutrición Deportiva” según opinión de los entrevistados. Universidad de Los Andes. Julio, 2019.

Actor Participante	Contenidos
EN1	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una dieta equilibrada. • Valoración nutricional. • Macro nutrientes y rendimiento deportivo. • Micro nutrientes y rendimiento deportivo • Necesidades hídricas en el deportista. • Dietas pre, intra y post-competencias. • Alimentación en el niño/a deportista. • Alimentación en el deportista veterano/a. y amateur. • Nutrición y Triada de la mujer deportista. • TCA en el deportista. • Ayudas ergogénicas.
EN2	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiología del ejercicio (Metabolismo y utilización de los sistemas energéticos). • Tipos de fibras musculares. • Propiedades bioquímicas y funcionales. • Aspectos fisiológicos en los deportes de fuerza, velocidad, potencia y resistencia. • El gasto energético durante el reposo y la actividad física. • Evaluación de la Capacidad de Trabajo Físico. • Ergometría, test de laboratorio, test de campo. Test directos e indirectos) • Métodos para la evaluación de la composición corporal en el deportista (Teórico/practico). Método sugerido: Cinco compartimientos corporales. • Periodizando nutricional (timing de nutrientes) • Hidratación en el deportista. (test de campo, bebidas de rehidratación oral) • Ayudas ergogénicas en el deportista basadas en las guías del Comité Olímpico Internacional.
EPN	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad I.- Composición corporal en el deporte. • Unidad II.- Evaluación nutricional en el deportista. • Unidad III.- Hidratación en el ejercicio. • Unidad IV.- Suplementos y ayudas ergogénicas.
EPEF	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de composición corporal. Cineantropometría. • Realizar pruebas comparativas de composición corporal entre diferentes disciplinas deportivas. • Aplicación del instrumento de 24 horas a deportistas y conocer las kilocalorías consumidas y gasto energético. • Aplicar los instrumentos que existen en la valoración nutricional del deportista.

Nota: Producto de la entrevista de Vargas (2019).

complejidad del conocimiento deberán incluir elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En lo conceptual: expresarán teorías, conceptos y principios inherentes a un contenido disciplinar. En lo procedimental: implica el aprender y saber cómo hacerlo. Y en lo actitudinal: fomentarán los valores y actitudes inherentes a ese saber.

Contenidos que deben ser considerados para el diseño de la Unidad Curricular, de manera que garanticen obtener conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, de manera que el estudiante de nutrición adquiera los conocimientos y las competencias requeridas por la Unidad Curricular. Contenidos que se estructurarán en el diseño curricular que se desea elaborar.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Para efecto del estudio se presenta el análisis de la factibilidad de la propuesta, con la finalidad que sea puesta en práctica por los organismos competentes para que se inserte la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” a la Carrera de Nutrición y Dietética. En tal sentido, se describen a continuación los aspectos a considerar, según Ander-Egg y Aguilar (2000).

Factibilidad política: en este caso, la Unidad Curricular Nutrición Deportiva se someterá a la evaluación de las autoridades competentes de la ULA, tales como: el Profesor de la Catedra, la Comisión Curricular de Carrera, el Consejo de Departamento, el Consejo de Escuela, la Comisión Curricular de la Facultad, el Consejo de Facultad, El Consejo de Desarrollo Curricular, el Vicerrectorado Académico y el Consejo Universitario.

Factibilidad económica: la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”, viene a constituir una oportunidad de ampliar y fortalecer el perfil del egresado de la Carrera de Nutrición y Dietética para la Universidad de Los Andes; en tanto, como señalaron los sujetos participantes en la investigación, obtener conocimientos teórico-prácticos en la nutrición del deportista. De esta manera, se estaría ampliando la Carrera y, a la vez, la oportunidad de los egresados de Nutrición y Dietética de obtener aprendizajes significativos, tal como lo señala el Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes (2012), en la formación integral y por competencias para que sus egresados respondan a las necesidades del entorno y sean reconocidos por contribuir al mejoramiento de la sociedad, dando respuesta o satisfaciendo las exigencias del sector productivo empleador y de la sociedad en general. Por lo que se puede decir que la propuesta de la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” es factible desde el punto de vista económico.

Factibilidad organizacional: la Universidad de Los Andes, cuenta con la Carrera de Nutrición y Dietética, y el personal calificado de alto profesionalismo que puede impartir el Diseño Curricular Nutrición Deportiva. Además, cuenta con un Modelo Educativo de la ULA (2012) que se basa en principios como la flexibilidad, dando así apertura a propuesta en beneficios de la sociedad, que lleven a aportar soluciones efectivas, eficaces y oportunas para el desarrollo sustentable y sostenible del país. Desde esta perspectiva, se infiere que la propuesta es factible desde el punto de vista organizacional.

Factibilidad técnica: de acuerdo con Sapag (1994) “siempre debe establecerse con la ayuda de los técnicos especializados en la materia” (p.14) la disponibilidad de usar y aplicar la tecnología necesaria para su realización, contando para ello la ULA en la Escuela Nutrición y Dietética con un laboratorio de Antropometría, equipo de alta precisión, que facilita la evaluación antropométrica para determinar la composición corporal, y así poder conocer el estado nutricional del deportista. Además, en la Universidad de los Andes existe la Facultad de Humanidades, la Escuela de Educación Física, contando así con profesores de 4to y 5to nivel de excelencia, orientados al Deporte. Por lo que se

puede decir, que la Propuesta de la inserción de la Unidad Curricular en la Carrera de Nutrición y Dietética tiene factibilidad técnica.

Factibilidad sociocultural: de acuerdo con Ander-Egg y Aguilar (2000), que no existan barreras socioculturales capaces de obstaculizar su realización, valores, creencias y modos de ser de la gente. En este sentido, se puede decir que, la propuesta de la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” es factible socioculturalmente, en cuanto a que se plantean contenidos de la dieta alimentaria acorde a la condición de salud del deportista, como a las nuevas tendencias alimentarias de cada individuo, basadas en religión, salud o filosofía de vida.

Desde esta óptica, se puede decir que la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva”, beneficiaría al egresado de la carrera, dando una mayor proyección del egresado nutricionista y la atención de los posibles pacientes, pues como señala el Modelo Educativo de la ULA (2012), el proceso educativo no sólo debe estar orientado al desarrollo de las competencias para el ejercicio de una profesión, sino que debe ver al futuro egresado como un ser multidimensional, que es a la vez biológico, psicológico, social, cultural y afectivo, por lo que su formación debe ser integral.

Aunado a lo anterior, cabe decir que en Venezuela existe una cultura deportiva, que requiere de especialistas de nutrición con conocimientos en el área deportiva, de manera que puedan orientar y prestar sus servicios con alta academia; por tal razón, se puede decir que la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” es factible socioculturalmente.

CONCLUSIONES

En cuanto a la entrevista al personal especialista: dos egresados de la Carrera de Nutrición y Dietética de la ULA, un profesor de la Carrera de Nutrición y Dietética y un profesor de Educación Física de la ULA, en su totalidad indicaron que es necesario incluir la Unidad Curricular “Nutrición Deportiva” a la Carrera de Nutrición y Dietética. La mayoría indicó que es mejor ubicarla en el tercer año como Unidad Curricular obligatoria; por cuanto permitirá formar profesionales con mayor competencia en este ámbito, a la vez, que obtengan conocimientos que puedan poner en práctica desde su formación en la carrera. Además, la nutrición deportiva, posee un soporte científico que crea todo un cuerpo teórico que permite ser estudiado de forma independiente como una Unidad Curricular, y no, como un área accesoria que se nombre tangencialmente desde otra Unidad Curricular.

RECOMENDACIONES

Incorporar competencias dirigidas a la ampliación de los conocimientos, en cuanto a lo teórico como a lo práctico de la Unidad Curricular sobre la nutrición y el deporte. Se trata de formar profesionales que expandan sus conocimientos a otras áreas o disciplinas del saber, de tal manera que le permitan al egresado de Nutrición y Dietética estar en correspondencia con la demanda laboral.

Se sugiere a la Universidad de Los Andes considerar la Unidad Curricular "Nutrición Deportiva", no sólo como una asignatura de la Carrera de Nutrición y Dietética, sino también proyectarla como un Diplomado o Postgrado, donde puedan participar otros actores de la sociedad que deseen ampliar sus conocimientos en la misma.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. y Aguilar M. (2000). *Cómo elaborar un proyecto* (15 Ed.). Buenos Aires: Lumen/humanitas.
- Arteaga, J. (2015). Algunas reflexiones en torno al perfeccionamiento del diseño curricular de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 3(1), 151-160.
- Bellotto, M. y Linares, I. (2008). Las competencias profesionales del nutricionista deportivo. *Rev. Nutr.*, 21(6), 633-646.
- Bunk, G. (1994). La transformación de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la R.F.A. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 8-14.
- Carbajal, A. (2013). *Manual de nutrición y dietética*. Departamento de Nutrición. Facultad de medicina. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/22755/1/Manual-nutricion-dietetica-CARBAJAL.pdf>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO
- González-Gross, M., Gutiérrez, A., Mesa, J., Ruiz-Ruiz, J. y Castillo, M. (2001). La nutrición en la práctica deportiva: Adaptación de la pirámide nutricional a las características de la dieta del deportista. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 51(4), 321-331. Recuperado en 05 de diciembre de 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-06222001000400001&lng=es&tlng=es.
- Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000.
- Levy-Leboyer, C. (1997). *Gestión de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000.
- Olivos, C. Cuevas, A., Álvarez, V. y Jorquera, C. (2013). *Nutrición para el entrenamiento y la competición*. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/22755/1/Manual-nutricion-dietetica-CARBAJAL.pdf>
- Universidad de Los Andes (s/f). *Escuela de Nutrición y Dietética-ULA*. Mérida: Autor. Recuperado de: <http://www.ula.ve/medicina/resena-historica-nutricion>
- Universidad de Los Andes (2012). *Manual de Procedimientos Curriculares*. Mérida: Autor.
- Universidad de Los Andes (2013). *Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de los Andes*. Mérida: Autor.
- Universidad Nacional Experimental Libertador, UPEL (2016). *Manual de trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales* (5ta Ed). Caracas: FEDUPEL.
- Sapag, N. (1994). *Criterios de evaluación de proyectos. Cómo medir la rentabilidad de las inversiones*. México D. F.: McGraw-Hill Interamericana.

Vargas, J. (2019). *Propuesta de creación de la unidad curricular: nutrición deportiva en la carrera nutrición y dietética de la Universidad de Los Andes*. Trabajo de grado presentado para obtener el grado de Licenciado en Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes.

Vargas, J. y Gómez, M. (2020). Diagnóstico para la creación de la unidad curricular nutrición deportiva en la carrera nutrición y dietética, Universidad de Los Andes, *GICOS*, 5 (1), 18-26.

Autor:

José Vargas

Licenciado en Nutrición y Dietética, Residente de la Especialización en Nutrición Clínica, Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes.

Correo-e: godangel2989@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0414-2252>